



San José, 16 de marzo del 2024

FCPR-52-ABR-2024

Señores y señoras:

Juntas Directivas

Delegados del Comité Permanente

Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Estimados señores y señoras:

Reciban un cordial saludo por parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, FECOPROU.

Sirva la presente para comunicarles se debe de nombrar por parte de la FECOPROU cinco representantes titulares y cinco suplentes ante Asamblea Institucional Representativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica por lo que se le solicita enviar un candidato titular y otro suplente antes viernes 24 de mayo del 2024.

Las personas candidatas deben cumplir los siguientes requisitos de acuerdo con el Capítulo 9, inciso (j), y capítulo 10 inciso (d) del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

- 1- La Asamblea Institucional Representativa está integrada por cinco representantes de personas profesionales graduadas (grado o posgrado) del Instituto, quienes no serán consideradas como parte del total de la Asamblea para el cálculo de la representación estudiantil y del sector administrativo.
- 2- Las personas graduadas deberán ser de diferentes carreras y no ser funcionarias ni estudiantes regulares del Instituto. Serán electas por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU). Deberán tener al menos dos años de haber obtenido el título. Durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelectas.

Cada persona propuesta debe entregar antes de la fecha indicada los siguientes documentos y cumplir con lo indicado más abajo

- Hoja de vida de cada persona candidata.
- Declaración jurada firmada por el postulante indicando que no hay conflicto de interés entre las funciones a ejercer en el ente y sus intereses personales y profesionales y que se ajusta a lo dispuesto en la ley no. 8422 vigente contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito, manifestando además que se compromete a cumplir con la normativa y objetivos de la Federación.
- Copia de sus títulos universitarios.
- Copia de su cédula de identidad vigente.
- Hoja de delincuencia emitida en los últimos 30 días.



- Comprobante de que el Colegio Profesional está al día con las cuotas a la Federación aportada copia del último recibo cancelado.
- Carta del presidente del Colegio, dando FE que su postulante cumple con todos los requisitos y normas establecidas y manifestará que dará seguimiento a la representación que asuma
- La persona candidata debe estar presente el día de la elección, de lo contrario no será elegible. La FECOPROU comunicará oportunamente la fecha en que se realizará su elección, así como la hora y el lugar.
- La persona candidata debe enviar manera resumida la motivación por la cual desean representar a la FECOPROU ante el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y de defenderla para un periodo máximo de cinco minutos del día de la elección.
- La fecha límite para el envío de toda la documentación, incluyendo un oficio con el acuerdo de Junta Directiva, es el viernes 24 de mayo del 2024, al correo: asistente@fecoprou.or.cr.

Los representantes electos tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones además de las contenidas en la normativa vigente aplicable:

- Rendir informes de su labor vía electrónica, al Comité Ejecutivo, cada cuatro meses a partir de su nombramiento, así como un resumen ejecutivo del mismo ante el Comité Permanente. El Comité ejecutivo definirá el procedimiento para ser conocido en el Comité Permanente. Incluyendo los logros alcanzados para la Federación.
- Asistir a todas las sesiones del Comité Permanente.
- Los representantes tendrán voz y no voto.
- Podrán presentar mociones sobre temas que considere tratar en las sesiones del Comité Permanente.
- Además, podrán formar parte de las Comisiones Temporales o Permanentes

Para consultas adicionales favor comunicarse al número de teléfono: 83525846. Se debe comunicar el candidato (a) con todos los requisitos solicitados a más tardar el día 24 de mayo de 2024 al correo asistente@fecoprou.or.cr

Se despide atentamente,

Dra. Silvia Coto Mora

Presidenta

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica